



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 46 / 1 julio 2020

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

AYUDAS para GUARDERÍAS

La empresa ha procedido a convocar las **AYUDAS de GUARDERÍAS** para hijos/as de empleados/as de Correos.

LAS PODRÁN SOLICITAR

Los/as **funcionarios/as y personal laboral fijo de Correos en activo en la empresa a fecha de publicación de esta convocatoria y a fecha de hacerse efectivo el pago.** También las podrá solicitar el **personal eventual con una antigüedad de dos años prestados en los últimos seis, que tengan contrato en vigor a fecha de presentación de la solicitud.**

SE REQUIERE

Tener hijos nacidos en los años 2017 o posteriores matriculados en Escuelas Infantiles o Centros de Educación Infantil durante el curso 2019 - 2020 en centros públicos o privados.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- ✚ Solicitud en modelo oficial.
- ✚ Certificación del centro de enseñanza que refleje la matriculación en el curso 2019 – 2020, en el que conste nombre y apellidos del niño/a, periodo de asistencia, cantidades abonadas y concepto de los abonos.
- ✚ Copia de las facturas o justificantes de pago.
- ✚ Fotocopia del DNI del solicitante y cónyuge.
- ✚ Fotocopia del libro de familia completo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del día **1 de julio al 21 de septiembre, ambos inclusive.**

Para más información, instancias y cualquier otra contingencia, ponemos a vuestra disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE.**



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



@SindicatoLibre



@sindicatolibrecorreos